

INFORME FINAL DE SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001
“SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020”

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de diciembre de 2021 en las instalaciones de la UARTES, ubicadas en el Edificio el Telégrafo en las calles 10 de agosto y avenida Boyacá, se suscribe el presente Informe de Satisfacción.

ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020”.
- 1.2 Mediante Resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento;
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, el Secretario Administrativo, Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas, delegado de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del procedimiento de contratación directa de consultoría No. CDC-UA-001-2021 para el proceso de “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 y 2020” a través de resolución de inicio R-UA-SAD-TELETRABAJO-2021-001 de 21 de octubre de 2021.
- 1.4 Se cuenta con los recursos financieros del caso para efectuar la contratación para el “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020”, de conformidad a la certificación presupuestaria No. 392 de 20 de octubre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 530602 0901 001 0000 0000, denominada “Servicio de Auditoría”, por un valor de USD \$ 23.000,00 (VEINTITRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);
- 1.5 Se realizó la respectiva publicación el 21 de octubre de 2021, a través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.6 Luego del proceso correspondiente, el Delegado de la máxima autoridad, Ing. Óscar Dayan Valencia Cárdenas, Secretario Administrativo, mediante resolución No. R-UA-SAD-TELETRABAJO-2021-002 de 29 de octubre de 2021, adjudicó el contrato para el “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES

2019 y 2020”, al oferente OHM & CO CIA LTDA AUDITORES Y CONSULTORES con RUC 0992753803001.

- 1.7 Se suscribió el contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001 cuyo objeto es: “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020”, de fecha 05 de noviembre de 2021.
- 1.8 Mediante memorando No. UA-CAJ-DNAJ-2021-0264-M de fecha 08 de noviembre de 2021, se notifica a la Abogada Estela Narváez Fernández, Directora de Normativa y Asesoría Jurídica subrogante como administradora del contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001 suscrito el 05 de noviembre de 2021.
- 1.9 Mediante oficio No. OHM-AE-UA-001-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, el Gerente General de la empresa OHM & CO Auditores y Consultores, Chafick Mahauad entrega la metodología de trabajo y el cronograma de ejecución, de conformidad al numeral 3.1.4 de la cláusula tercera del contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001.
- 1.10 De conformidad al correo electrónico de fecha 09 de noviembre de 2021, el delegado de la máxima autoridad delega a Giovanni Adrian Guadalupe Coello, Analista 3 Seguimiento y evaluación, como técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.
- 1.11 Mediante s/n de 4 de diciembre de 2021, el Gerente General de la empresa OHM & CO Auditores Consultores, Chafick Mahauad entrega el borrador del informe de auditoría a los estados financiero de la Universidad de las Artes 2019-2020, de conformidad al numeral 3.1.4 de la cláusula tercera y cláusula quinta del contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001.
- 1.12 Mediante oficio s/n de 17 de diciembre de 2021, la empresa OHM & CO Auditores y Consultores, entrega el informe final de auditoría a los estados financieros de la Universidad de las Artes 2019-2020, de conformidad al numeral 3.1.4 de la cláusula tercera y cláusula quinta del contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001.

SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN

El día 17 de diciembre de 2021, el proveedor realizó la entrega del informe final de auditoría, dentro del oficio s/n de fecha 17 de diciembre de 2021, mismo que fue recibido a entera satisfacción de la Universidad de las Artes, acorde al siguiente detalle:

- Metodología de trabajo,
- Cronograma de ejecución

CONCLUSIÓN

Una vez que se ha presentado el informe final de auditoría, la comisión acuerda proceder a la suscripción del acta de entrega - recepción definitiva, ya que no existe más observaciones y se recibe a satisfacción de la Universidad de las Artes.

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que informe final de auditoría detallado en el contrato No. UA-C-SAD-TELETRABAJO-2021-001 cumple con los requerimientos y han sido recibidos dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que la entrega de dicho informe fue conforme consta en la Metodología de trabajo y cronograma de ejecución, a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días de diciembre de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**JAMIE CHRISTINE
MIRANDA VARGAS**

Abg. Jamie Miranda Vargas
**Directora Normativa y Asesoría Jurídica
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**



Firmado electrónicamente por:
**GIOVANNY ADRIAN
GUADALUPE COELLO**

Econ. Giovanni Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 Seguimiento y evaluación
**TÉCNICO DELEGADO PARA
RECEPCIÓN**